

## **INMIGRANTES DE EUROPA DEL ESTE: UCRANIANOS EN ESPAÑA**

---

**Antonia Sánchez Urios\***

### **RESUMEN**

Este trabajo supone una aproximación a uno de los flujos migratorios más relevantes y desconocidos del panorama migratorio en España. Comienza con la exposición de las principales causas que provocaron en la década de los noventa los movimientos de población de los países de Europa del Este hacia Europa. Tras la incorporación de dichos países a las instituciones de la Unión Europea, los ucranianos se han convertido en los máximos representantes en nuestro país de los denominados como “inmigrantes de Europa del Este”. Ucrania es un país desconocido para la opinión pública en general, pero que tiene una especial significación por ser frontera entre Occidente y Oriente, entre la Unión Europea y Rusia. Revisamos el desarrollo y evolución de esta corriente migratoria a través de las principales fuentes estadísticas de acceso a la información sobre extranjeros en España. Así mismo presentamos las principales características sociodemográficas de los ucranios residentes en nuestro país.

### **PALABRAS CLAVE**

Inmigrantes de Europa del este, Ucrania, un país en la encrucijada, inmigrantes ucranianos en España, redes migratorias, características sociodemográficas.

### **ABSTRACT**

This article means an approach to one of the most relevant and unknown migratory flow in Spain. This article begins expounding the main causes that triggered the Eastern bloc countries population movements to Europe. After the incorporation of these countries to European Union, Ukrainian people have become one of the most greatest representatives in our country that are called Eastern Europe immigrants. In general, Ukraine is an unknown country to the public opinion, but being a border area between West and Orient, and between European Union and Russia, it has a special meaning. In the other hand, the development and evolution of this migratory movement are reviewed in this article through the main statistical sources of access to the information about immigrants in Spain. Likewise the main sociodemographic characteristics of Ukrainians resident in our country are also presented in this text.

### **KEY WORDS**

Eastern Europe immigrants, Ukraine, ukrainian immigrants in Spain, migratory movement, sociodemographic characteristics.

---

\* Profesora Titular de Sociología de la Universidad de Murcia.

## INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna el hecho histórico más relevante del último cuarto del siglo XX fue la sucesión de acontecimientos desarrollados, en el ocaso de los ochenta y principios de los noventa, en la URSS y en los países satélites de Europa central y oriental, hechos que ocasionaron la “debacle” del Imperio Soviético: la desmembración de los países socialistas de Europa y desintegración de la URSS. Estos acontecimientos supusieron el “fin de una época”, que había dividido a Europa y al mundo en dos sistemas opuestos y antitéticos. Se ponía fin, de esta forma, a una forma de hacer política desarrollada durante la denominada “Guerra Fría”.

Las transformaciones económicas y sociales junto con la liberalización de las políticas fronterizas, una de las consecuencias de los cambios políticos, han influido en el aumento de la movilidad de las personas originarias de la Europa central y oriental hacia los países de la Unión Europea. El término “inmigrantes de Europa del Este” expresa realidades bien distintas: por una parte, la de los inmigrantes oriundos de las Repúblicas Federadas de la extinta URSS; por otra, la de los provenientes de los países de Europa central u oriental, ambos conjuntos de países se encontraban integrados en el bloque socialista.

## LOS MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN DE LOS INMIGRANTES DE EUROPA DEL ESTE.

Los procesos de transición del antiguo sistema comunista generaron muchos problemas en la década de los noventa en los países de la zona, intentando adaptarse del régimen de economía planificada al de libre mercado tras la caída de dicho sistema. En el ámbito económico, como destaca el profesor Taibo, las transformaciones y cambios agudizaron los problemas estructurales de la maltrecha economía soviética, que presentaba unos problemas económicos al desvelar los distintos indicadores como el crecimiento se había ido reduciendo desde 1960 año tras año, situándose en niveles entre dos y tres veces inferiores a los comunes en los países desarrollados. Otra causa añadida devenía de la muy baja productividad, entre otras razones provocada por: el subempleo, el absentismo laboral, el alcoholismo, el desarrollo excesivo de los servicios auxiliares y la escasa flexibilidad de la organización del trabajo. Otros indicadores económicos señalaban altas tasas inflacionistas y un incremento significativo del déficit público a partir de 1970, como consecuencia, sobre todo, de las subvenciones a las empresas, mientras que se producía una reducción de los ingresos por la rebaja de los beneficios empresariales, así como por la reducción del volumen de divisas obtenidas por la venta del petróleo. La profunda crisis dejaba huella, de esta manera, en los distintos segmentos de la economía soviética como la industria, la agricultura, la producción de energía, el sector militar y las economías domésticas (Taibo, 2000).

Este complicado proceso de transformaciones y cambios tuvo como resultado unas reducciones drásticas en la producción y en las inversiones, acompañadas de una inflación ascendente, así como una crisis de producción y de distribución con sus consecuencias en el desabastecimiento y precariedad en todos los niveles del consumo de productos básicos; así mismo dichos cambios afectaron al cierre de empresas y fábricas con los consecuentes incrementos del paro y desempleo (Ramírez Goicoechea, 1996). Los procesos de privatización permitieron el desarrollo de “un capitalismo con perfiles mafiosos”, se fraguaron muchas operaciones especulativas, lo que supuso el crecimiento de muchas fortunas, así como el surgimiento de nueva clase social “los nuevos empresarios” (Taibo, 2004). Los dos grupos humanos que se beneficiaron fueron los empresarios de las nuevas hornadas, que no habían formado parte de las elites de época soviética. El segundo grupo, más numeroso, lo formaron muchos integrantes de la vieja burocracia, tras experimentar una rápida reconversión

El profesor Taibo nos aporta una serie de reflexiones sobre estos procesos de transición en la zona. Con los sucesivos cambios económicos se desencadenaron una serie de crisis a nivel social, que agravaron la precaria situación de la etapa soviética, tales como: el descenso de los salarios reales alcanzó un nivel por encima del 40% en algunos países; el crecimiento galopante del porcentaje de población que vivía por debajo del nivel de la pobreza en el conjunto de países, se transformó de un 4% en 1988 a un 32% en sólo seis años más tarde; así como el surgimiento de un escenario en el que el número pobres se elevaba de 14 millones a 119. Todo ello favoreció, en buena parte de estos países, una efectiva “tercermundialización”, que presentaba una serie de características como: una incapacidad para competir en los mercados internacionales, un creciente retraso tecnológico, unos poderosos endeudamientos, unas profundas divisiones sociales, unos flujos migratorios notables, y, en fin, unos regímenes empeñados en ratificar la debilidad de la sociedad civil y de las organizaciones de resistencia, (Taibo, op.cit.). Igualmente, se desencadenaron una serie de crisis políticas y morales, aspectos todos ellos que movilizaron a amplias capas de la población a emigrar a otros países de Europa.

La inesperada aparición de inmigrantes procedentes de los países de Europa del Este llamó la atención de los investigadores sobre migraciones en España a principios de la década de los noventa. En primer lugar, por su novedad. En dicha década, las migraciones de estos europeos eran muy recientes. Por otra parte, el alto nivel de calificaciones, los modos de inserción social, las prácticas culturales y estilos de vida, los rasgos fenotípicos y su identificación como europeos, constituían algunas de las características básicas sobre las que se sustentaba el marco diferencial de estos extranjeros frente a otros colectivos de inmigrantes en España (Ramírez Goicoechea, op.cit.; González Yaci y Aguilera Arilla, 2000).

Existe una tendencia en las investigaciones realizadas en España a considerar a los colectivos de “inmigrantes de los países del Este” de Europa en su totalidad, como un supuesto conjunto homogéneo. Existe una abundante literatura sobre el colectivo

de polacos, que se convirtió en la década de los noventa en el representante de los colectivos del este europeo, considerado como portador de un conjunto de rasgos propios atribuidos a estos grupos, que precisaban su carácter específico en relación con otros colectivos migratorios. La revisión de los trabajos realizados y publicados sobre el conocimiento de otras corrientes migratorias del bloque socialista es muy limitada. Las características y la situación de los colectivos de inmigrantes como rumanos, búlgaros, ucranianos, moldavos o lituanos son muy desconocidas (Hellerman y Stanek, 2004).

En la actualidad, tras la incorporación de los países de Europa central y del este a las instituciones de la Unión Europea, y la reciente adhesión de Rumania y Bulgaria en Enero de 2007, los ucranianos se han convertido en los máximos representantes en nuestro país en números absolutos de los denominados como “inmigrantes de los países de Europa del Este”.

## **UCRANIA UN PAÍS EN LA ENCRUCIJADA: AUTOCRACIA-DEMOCRACIA, EUROPA-RUSIA**

Un país que tiene especial significación por su situación fronteriza entre Europa y Rusia es Ucrania. Su trágico destino se encuentra unido histórica e inevitablemente a la Rusia Imperial, fue dominada primero por los tártaros, más tarde por los zares, y, finalmente, por el Imperio Soviético, el último Gran Imperio. Ucrania fue protagonista de numerosas portadas y noticias de prensa sobre el fraude electoral acontecido en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, celebradas en dicho país el 21 de noviembre de 2004, que tuvo como consecuencia las movilizaciones generales de los opositores en lo que se denominó la “Revolución Naranja”, que ocupó el centro de atención durante tres semanas, provocando una crisis institucional como corolario de estos hechos.

Estos acontecimientos mostraron al mundo la situación de un país que después de 14 años de independencia de la antigua URSS se encontraba en una profunda crisis económica, moral, social y política, que ha conducido a muchos de sus trabajadores a emigrar a otros países de la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos. Igualmente, revelaron la existencia de un país con personalidad e historia propia, pero fragmentado en dos partes como consecuencia del devenir de su historia. Un país dividido entre una parte occidental, que había pertenecido al Imperio Austrohúngaro, y anteriormente al principado polaco-lituano, ucranófona, nacionalista, católica, pro europea, que aspiraba a su integración en las instituciones y los países europeos, así como reclamaban el apoyo de los países occidentales y de USA; y una parte oriental, durante mucho tiempo integrada en el Imperio Ruso, rusófona, nostálgica de la URSS, ortodoxa y pro-rusa, que recordaba su pasado reciente en la órbita soviética, así mismo solicitaba la autoridad de la Federación Rusa en la resolución del conflicto.

La Ucrania contemporánea es el resultado de la reunificación de la Ucrania del este y del oeste efectuado por Stalin tras el final de la Segunda Guerra Mundial, más la incorporación de Crimea realizada por Kruchev en 1954. La situación de bipartición, que ha caracterizado la historia de Ucrania perdura en la actualidad y es legible en la repartición étnica, lingüística y religiosa del país (Juriew, 2003). El Dniéper, el gran río que atraviesa Ucrania de norte a sur, ha sido el elemento fundamental de separación de las dos Ucránias.

Debe ser destacada la situación estratégica y privilegiada de Ucrania, como frontera entre la Federación Rusa y los países de Europa del Este, que integran la Unión Europea, lo que ha marcado su característica singular, ser un país transfronterizo, entre el continente europeo y Rusia, entre Occidente y Oriente. Ucrania lleva en su propio nombre su inscrito su destino, pues en el siglo XV se formó el pueblo ucraniano, tomado de la palabra “krai”, frontera. Ucrania designaba una zona al borde de la estepa, una línea divisoria entre las civilizaciones sedentarias y nómadas, que funcionaba tanto al amparo del mundo eslavo-cristiano por una parte, como del turco o tártaro musulmán de otra. Llegó a ser una especie de territorio transfronterizo y salvaje, fue entonces cuando se acuñó su nombre, con cierto aire despectivo, “más allá de los límites”, tierra de todos, tierra de nadie (Alvarado, 1991; Lepesant, 2005)

Sin embargo la situación estratégica de este país, Ucrania, mayor y más poblado que Francia, heredero de una larga historia ligada al resto de los países de Europa, acumulador de una cultura variada y rica, no se corresponde con el lugar que le ha sido asignado en el escenario europeo e internacional, un país desconocido para la opinión pública en general, así como para los estudiosos de los temas postsoviéticos, que lo consideran una parte del Imperio Soviético, y, antes, el Imperio Ruso (Riabtchouk, 2003)

Los estudios sobre Ucrania no sólo son inexistentes, sino también se encuentran cargados de estereotipos alimentados por los viejos soviotólogos, rusocentristas y rusofónos, estudiosos y titulares de las cátedras de marxismo-leninismo, hoy recalificados como “politólogos”; o bien, especializados en los “nuevos estados independientes”, que contribuyen a la difusión de estos prejuicios intelectuales (Riabtchouk, op.cit). Sin embargo, una visión positiva de Ucrania por su importancia geopolítica e histórico-cultural se va asentando progresivamente en Occidente, no siendo dominantes actualmente las investigaciones sobre esta temática; o bien se encuentran influidas por un notable rusocentrismo o una ucranofobia, latente o patente entre los intelectuales occidentales, “pues la Rusia imperial no se resignará nunca a una Ucrania como estado independiente, y que no sea una parte de su imperio” (Riabtchouk, op.cit, p. 26)

## **EL FLUJO MIGRATORIO DE LOS UCRANIANOS EN ESPAÑA**

La historia de la comunidad ucraniana en España comienza con la llegada a Madrid en el mes de diciembre de 1946 de un grupo de estudiantes ucranianos procedentes de Italia, con el fin de buscar un mejor destino. La mayoría de ellos eran refugiados políticos que escapaban del Ejército Rojo que avanzaba hacia Alemania, los excombatientes de unidades ucranias insurgentes y los antiguos prisioneros de guerra que no podían quedarse en Ucrania por temor a las represalias. En aquellos tiempos se formó la primera asociación de los ucranianos “Obnova” -“Renovación”-, que tenía carácter religioso (Barabash Bustelo y Barabash Séniw, 2006). La inmigración de los años 60, 70 y 80 ya era de carácter político. No obstante, la mayoría de los que no creyeron en el “paraíso comunista” emigraron principalmente a Estados Unidos, Canadá y Argentina (Embajada de Ucrania en España, 2005).

Ucrania declaró su independencia el 24 de agosto de 1991, por segunda vez en el siglo XX. La separación de Ucrania del bloque de economía planificada y sus aspiraciones de instaurar una economía de mercado a modo europeo occidental, provocaron una profunda crisis económica, política y cultural, lo que originó una fuerte corriente emigratoria principalmente hacia Europa occidental.

A través de un documento elaborado por la Embajada de Ucrania en España, al que hemos tenido acceso, hemos conocido los factores que favorecieron a la inmigración de los ucranianos a España en finales de la década de los noventa y principios del nuevo milenio. Dichos factores son:

Primero.- La legislación liberal española, que permitía a los extranjeros trabajar sin tramitar todos los papeles oficiales.

Segundo.- La demanda de la mano de obra en los sectores de agricultura y construcción

Tercero.- Los salarios mucho más altos en comparación con los salarios en Ucrania.

Cuarto.- La posibilidad de recibir permisos de trabajo y residencia debido a los periódicos procesos de legalización convocados por el gobierno español.

Quinto.- El regreso masivo de Ucrania a España de “los niños de guerra”, desde finales de los años 80, que ya tenían relaciones matrimoniales con los ciudadanos de Ucrania.

Sexto.- Un factor favorable, también, para la inmigración era la mentalidad española, la ausencia de xenofobia, la hospitalidad y la actitud respetuosa de los españoles.

## **EVOLUCIÓN DEL FLUJO MIGRATORIO DE LOS UCRANIANOS EN ESPAÑA**

El flujo de inmigración ucraniana comienza a llegar a España para trabajar y residir a finales de la década de los 90, en un proceso similar al de otros flujos

migratorios de los ciudadanos procedentes de Europa del Este. En el año 1996 residían en España con tarjeta o permiso de residencia 240 ucranianos y en el 2006 el número ascendía a 53.033, incrementándose según esta fuente estadística un 99,54% entre estos años -1996-2006-. Este crecimiento fue especialmente notable en los años 2001, 2002, 2003, como consecuencia de los procesos de regularización extraordinarios celebrados en el año 2000 y 2001, y los procedimientos de reagrupación familiar. El número de ucranianos con tarjeta de residencia en vigor ha aumentado notablemente en el año 2005 y principios de 2006, como consecuencia del último proceso de regularización llevado a cabo -febrero a mayo 2005- (Tabla nº 1)

Tabla nº 1. Evolución del número de ucranianos con tarjeta o permiso de residencia en vigor. Años 1996-2006

<b>Año</b>	<b>Ucranianos con tarjeta o permiso de residencia</b>
1996	240
1997	434
1998	599
1999	1.077
2000	3.537
2001	9.104
2002	14.861
2003	21.579
2004	27.451
2005	28.786
2006	53.022

Fuente: Información Estadística de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Varios años.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Elaboración propia.

En la Tabla nº 2 podemos ver la evolución de los inmigrantes ucranianos en España, comparando los que tenían tarjeta de residencia y los que se encontraban empadronados, años 2001-2006. En 2001, año en el que se realizó la regularización por razones de arraigo, el número de los que se encontraban con permiso de residencia en vigor ascendía a 9.104 y los que estaban empadronados ascendía a 10.096. A partir de 2002 crece significativamente el número de los que normalizan su situación en nuestro país como consecuencia de los procesos de regularización de

los años 2000 y 2001, pasando a finales de 2004 a sumar un total de 27.461 de ucranianos con tarjeta o permiso de residencia en vigor. Otra observación que puede hacerse es la reducción de la diferencia de los que se encontraban solamente empadronados, esto ha sido posible gracias al proceso de regularización extraordinario realizado entre febrero y mayo de 2005, donde casi la mitad de los ucranios, 45,70%, consigue normalizar su situación. El número total de este colectivo ascendía a 69.893 personas empadronadas en España -Revisión del INE de 2006-; el número de ucranianos con tarjeta o permiso de residencia en vigor sumaba unos 53.022. No obstante de la comparación de ambas fuentes nos permite detectar que aproximadamente unas 16.871 personas ucranianas podían encontrarse en España en situación irregular (24,13%) a principios de 2007. Aunque esta cifra puede ser algo mayor, pues según la Embajada de Ucrania en España la inmigración ucraniana alcanzaba a finales del año 2005 a unas 103.328 personas, de las sólo 30.570 personas estaban en el país legalmente.

Tabla nº 2. Ucranianos en España. Comparación entre los empadronados y los que tienen tarjeta o permiso de residencia en vigor. Años 2001-2006

<b>Año</b>	<b>Permiso de residencia</b>	<b>Empadronados</b>
2001	9.104	10.096
2002	14.861	25.674
2003	21.579	40.962
2004	27.451	51.235
2005	28.786	63.573
2006	53.022	69.893

Fuente: Información Estadística de la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Varios años. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. INE. Varios años Elaboración propia.

La Tabla nº 3 nos muestra como la distribución de los ucranianos en España por Comunidades Autónomas es muy desigual, existiendo una disimetría en relación con el reparto de los ucranianos residentes en nuestro país por las distintas comunidades, según la revisión del Padrón de 2006. El primer lugar lo ocupa Madrid (15.661), seguida de la Comunidad Valenciana (14.140), Cataluña (12.842), Andalucía (9.995) y la Comunidad Autónoma de Murcia con (5.288).



Tabla nº 3. Ucranianos empadronados por Comunidades Autónomas.

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Ucranianos empadronados</b>
Andalucía	9.995
Aragón	1.687
Asturias	528
Baleares	966
Canarias	555
Cantabria	686
Castilla y León	942
Castilla La Mancha	3.651
Cataluña	12.842
C. Valenciana	14.140
Extremadura	216
Galicia	394
Madrid	15.661
Murcia	5.288
Navarra	991
P.Vasco	997
La Rioja	364

Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal de 2006.  
Elaboración propia.

En un documento elaborado por la Embajada de Ucrania en España los ucranianos estarían localizados de la siguiente manera:

- Parte central -Comunidad de Madrid -19%.
- Comunidades autónomas del este (Cataluña, Valencia, Murcia) – 33,9%.
- Comunidades autónomas del sur (Andalucía, Castilla-La Mancha) – 24,1%.
- Comunidades autónomas del oeste (Extremadura, Castilla y León) – 10,6%.
- Comunidades autónomas del norte (Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco, Aragón) – 9,7%
- Las Islas Canarias y Baleares – 1,9%.

La máxima concentración de los ucranianos en España se encontraba en las ciudades y cercanías de: Madrid, Barcelona, Valencia, Albacete, Alicante, Torreveja, Murcia, Málaga, Marbella, Huelva, Sevilla y Gijón (Embajada de Ucrania en España, op. cit.)

Si atendemos a la distribución de los ucranianos empadronados en España por grupos de edad y sexo podemos observar que la proporción por sexos es prácticamente similar, los hombres ascienden a 34.765 (49,74%) y las mujeres suman 35.128 (50,25%). El grupo de edad que tiene entre 20-39 años representa algo más de la mitad de la población 35.578 (50,90%), presentando una ligera inclinación a favor de los varones (51,79%). El grupo de edad de los que tienen entre 40-59 años supone 22.996 (32,90%), existiendo una ligera tendencia a favor de las mujeres (53,10%). El grupo de los menores ucranianos que cuenta entre 0-19 años representan un porcentaje algo superior al 15 %. Los mayores de 60 años representan sólo el 1,22% sobre el total de la población ucraniana residente en España.

Tabla nº 4. Ucranianos empadronados en España por grupos de edad y sexo

<b>Edad</b>	<b>Totales</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0-19 años	10.464	5.288	5.176
20-39 años	35.578	18.427	17.151
40-59 años	22.996	10.783	12.213
60 y más	855	267	588
<b>Total</b>	<b>69.893</b>	<b>34.765</b>	<b>35.128</b>

Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal de 2006.  
Elaboración propia.

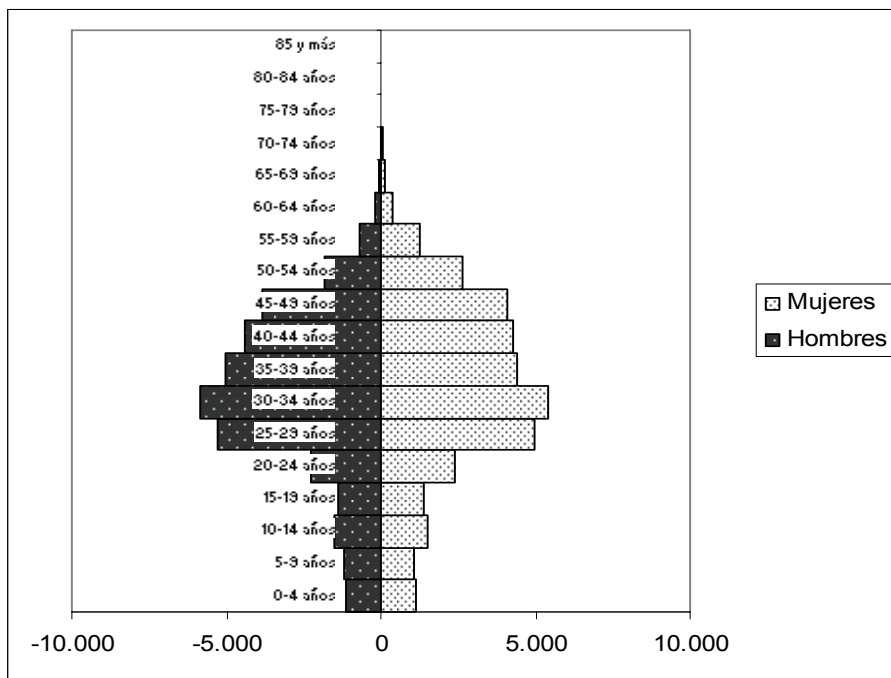
Una observación atenta de la Gráfica nº 1, Pirámide de Población Ucraniana empadronada en España con fecha 1 de enero de 2006, permite extraer una serie de conclusiones:

1. La población ucraniana se concentra en las edades intermedias (adultos jóvenes) comprendidas entre las edades de 25 y los 49 años, siendo el tramo de edad que concentra mayor población el que se corresponde con las edades de 30-34, con una ligera tendencia a favor de los varones. Le sigue en importancia la cohorte de 25-29 años. Lo que confirma que se trata de una migración con carácter laboral, pues se encuentran en plena edad activa.
2. A diferencia de otros flujos migratorios, los ucranianos presentan un equilibrio entre hombres y mujeres para casi todas las cohortes. Salvo en las

cohorte de 50-54 años que aparecen como las más feminizada. Lo que verifica el papel activo de la mujer ucraniana en esta migración.

3. Es escasa la presencia de población mayor de 65 años, relacionada con el hecho que se trata de un flujo migratorio reciente, donde los adultos mayores permanecen en Ucrania.
4. Hay un grupo de menores, que por orden de importancia se ubican en las cohortes: 10-14, 5-9 y 0-4 años. La presencia de los menores confirma que un grupo de ucranianos se encuentra en la segunda fase de estabilidad del ciclo migratorio, que ha decidido traer a los niños a través de los procedimientos de reagrupación familiar, y que tiene un carácter de mayor permanencia en el lugar de destino.
5. Existe una importante presencia de jóvenes, que por orden de relevancia se ubican en las cohortes de edades de 20-24 y 15-19, donde algunos pueden encontrarse realizando estudios en nuestro país. Esta existencia de jóvenes y menores confirma que hay un grupo de ucranianos que se encuentra en la segunda fase de mayor estabilidad y de permanencia en el lugar de destino.

Grafica nº 1 Pirámide de Población Ucraniana Empadronada en España. Año 2006



Fuente: INE Revisión del Padrón Municipal de 2006  
Elaboración propia

## **LOS INMIGRANTES UCRANIANOS DESDE LA PERSPECTIVA SOCIODEMOGRÁFICA**

En líneas generales, podemos destacar que el flujo migratorio de ucranianos residentes en España comienza a instalarse y residir en nuestro país a finales de la década de los 90. Dicho flujo ha crecido significativamente en el período comprendido entre 1996 y 2006 incrementándose en un 99,54, los que se encuentran con tarjeta o permiso de residencia en vigor entre estos años. Este aumento ha sido posible como consecuencia de las regularizaciones extraordinarias de los años 2000, 2001 y 2005 que han sacado a la luz la situación de muchos inmigrantes ucranios que residían y trabajaban en España y que no habían podido regularizar su situación, así mismo se ha llevado a cabo mediante los procesos de reagrupación familiar. Como consecuencia del último proceso extraordinario de regularización, el número de ucranianos con tarjeta de residencia en vigor ha aumentado notablemente en el año 2005 en 24.236 personas de nacionalidad ucraniana. Según los datos proporcionados por la Dirección General de Inmigración y Emigración una vez concluido dicho proceso, el número total de ucranianos con tarjeta o permiso de residencia en vigor ascendía a 53.022 personas, fecha 31 de diciembre de 2006.

Así mismo los ucranianos inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes en España han aumentado un 84,26% entre 2001 y 2006. Constituyen el tercer colectivo de los empadronados en importancia numérica de los denominados “inmigrantes del este”, tras los procedentes de Rumania (407.159) y Bulgaria (101.617). La ampliación de la Unión Europea en enero de 2007 con la incorporación de los mencionados países a la UE sitúa a los ucranianos residentes en España como el flujo migratorio más relevante en importancia numérica de inmigrantes de dicho grupo.

La distribución del número de ucranios residentes en España por Comunidades Autónomas nos revela que éstos se concentran prioritariamente en regiones como son: Madrid, Comunidad Valenciana y la Comunidad Autónoma de Murcia. La concentración máxima de los ucranianos está registrada en las ciudades y sus cercanías de: Madrid, Barcelona, Valencia, Albacete, Alicante, Torre Vieja, Murcia, Málaga, Marbella, Huelva, Sevilla, Gijón (Embajada de Ucrania en España, op.cit.).

En una investigación que realizamos sobre los inmigrantes ucranianos en la Comunidad Autónoma de Murcia, fundamentada en la Teoría de las Redes Migratorias, se destacaba como una vez iniciada la migración de los ucranianos en España a finales de la década de los 90, la concentración espacial de dicho colectivo en Murcia se ha ido incrementando mediante las dinámicas de funcionamiento de las redes migratorias, basadas en relaciones y lazos de parentesco, amistad o solidaridad entre compatriotas. Los inmigrantes ucranianos establecidos ayudan a otros nuevos migrantes, reduciendo de esta forma, costes y riesgos en los procesos de adaptación

inicial, a través del desarrollo de importantes funciones tales como: facilitan información inicial, proporcionan alojamiento, prestan dinero etc. Así como aportan apoyo emocional en los procesos de acomodación a la sociedad de destino.

Los inmigrantes ucranianos residentes en España transmiten información al país de origen estimulando la migración de nuevos miembros que participan en los procesos de migración laboral, se puede destacar que los ucranianos han sido ayudados a migrar y, a su vez, han ayudado a otros. Así mismo se produce la llegada de nuevos actores-familias, mujeres y niños- a través de los procesos de reagrupación familiar. La información que se transmite entre el lugar de origen y destino crea una “cultura migratoria”, los migrantes exhiben un estilo de vida admirado por otros, que se ven impulsados a imitarlos, lo que alimenta por sí mismo los procesos de migración internacional. Todos estos factores desempeñan “un efecto multiplicador”, que las políticas restrictivas y de control de los flujos desarrolladas en la Unión Europea desde la década de los años 80 no pueden frenar (Sánchez Urios, 2005, 2006).

El análisis de la estructura de edad y sexo de un flujo migratorio es particularmente interesante en función de sus implicaciones sociodemográficas. Según los datos del último Padrón Municipal de 2006 existe una equiparación entre los sexos de los ucranianos residentes en España, pues los hombres sumaban 34.765 (49,74%) y las mujeres 35.128 (50,25%). Esta igualdad entre los sexos apunta al papel activo que desempeña la mujer en esta migración. El grupo de edad que tiene entre 20-39 años representa algo más de la mitad de la población 51,02%, presentando una ligera inclinación a favor de los varones (51,45%). Este predominio de la edad de adultos jóvenes entre 20-40 años, viene a confirmar el carácter laboral de este flujo migratorio. El grupo de edad de los que tienen entre 40-59 años significa el 32,48%, existiendo una ligera tendencia a favor de las mujeres (53,41%); se trata de algunas situaciones en las que las mujeres vienen solas y dejan a sus familias en su lugar de origen. Los que tienen más de 60 años suponen un porcentaje de 1,22%, lo que viene a constatar el carácter de una migración económica donde las cohortes superiores disminuyen acusadamente en los extranjeros residentes de países no pertenecientes a la Unión Europea. El grupo de los menores que cuenta entre 0-19 años representan un porcentaje algo superior al 15%, lo que se encuentra relacionado con el ciclo migratorio, donde la participación de los menores de 19 años refleja la lógica de los procesos migratorios en sus primeras etapas con poca presencia de menores.

Para comprender la evolución de los flujos migratorios es importante tener en cuenta el concepto de concepto del ciclo migratorio, definido como el conjunto de procesos por el cual las poblaciones que pertenecen a un espacio económico periférico entran, se establecen y se implantan en el espacio de un estado-nación que pertenece a los polos centrales de la economía capitalista. Dentro del ciclo migratorio se pueden distinguir varios períodos caracterizados por rupturas específicas, distinguiéndose tres: el primer momento se caracteriza por la relación

salarial y la marginalidad social; el segundo momento se produce un proceso de enculturación de los inmigrantes, su consolidación en un territorio y la aparición de agencias que se ocupan activamente de ellos; el tercero esta marcado por los desafíos de la co-inclusión societal entre inmigrantes y autóctonos, así como de los derechos de participación política de aquéllos (Dassetto, 1990).

De acuerdo con el esquema conceptual del ciclo migratorio, podemos señalar que el colectivo de ucranianos residentes en España se encuentra en las primeras fases de dicho ciclo. La comparación de los datos de los que se encontraban con tarjeta o permiso de residencia en vigor y los que se hallaban inscritos en el Padrón Municipal de 2004 nos permitía destacar que más del 55% estaban en situación de clandestinidad, por lo que la relación salarial se caracterizaba por la marginalidad, como el principal modo de inserción en el espacio de la sociedad de destino. Con la finalización del proceso de regularización extraordinario realizado entre febrero y mayo de 2005 unos 24.236 (45,70%) ucranianos han regularizado su situación y cuentan con tarjeta o permiso de residencia. Es preciso observar a “medio plazo” - dos a cinco años-, el comportamiento de los ucranianos, con el fin de observar, si o bien, se convierten en inmigración permanente, a través de los mecanismos de reagrupación familiar para aquellos que cuenten con miembros en los países de origen; o bien, si el grupo más numeroso que tiene entre 20-39 años forma nuevas familias con miembros de la comunidad de origen o con miembros de la comunidad de destino; o por el contrario, se trata de una migración tipo golondrina o de carácter temporal donde regresarán aquellos miembros que mantienen su familia en la comunidad de origen.

Otro grupo de inmigrantes ucranianos se encuentra en el segundo momento del ciclo migratorio, caracterizado por la llegada de nuevos actores -familias, mujeres y niños-, los inmigrantes se estabilizan y modifican su proyecto migratorio. Este grupo tiene una situación más estable, como consecuencia de contar más tiempo con permiso de trabajo y residencia en nuestro país, lo que ha hecho posible la consolidación del proyecto migratorio y la aparición de nuevos actores, a través de los procesos de reagrupación familiar, pues los menores de 19 años representan un 15,3 % del total de la población a nivel nacional.

Las posibilidades de inserción de los casados que no conviven con sus familias se encuentran muy restringidas por la normativa gubernamental de reagrupación familiar. Dicho procedimiento exige la acreditación expresa de contar con empleo y con recursos económicos estables, así como con una vivienda adecuada, no permitiéndose la iniciación del proceso de reagrupación familiar hasta después de realizada la primera renovación de los permisos de trabajo y residencia.

La presencia relativa de un porcentaje significativo del grupo de edad entre 20-39 años 52,90%, más de la mitad de la población ucraniana residente en España nos indica que se trata de población joven. Este hecho unido a la existencia de un equilibrio entre los hombres y las mujeres ucranianos residentes en España, aunque desconocemos el estado civil, nos conduce a considerar que son casados o solteros,

pero en edad de contraer matrimonio; o bien, puede tratarse de muchas parejas jóvenes que se encuentran residiendo en nuestro país. Este hecho favorece la reproducción de pautas relacionales y de roles familiares, de modalidades de cooperación y de solidaridad habituales en la sociedad de origen, en el que las estructuras familiares adoptan un papel central.

En relación con los niveles de educación, como destacan los análisis sobre inmigrantes de “Europa del Este”, los procedentes de esta corriente migratoria poseen niveles de enseñanzas profesionales y universitarias, pues el antiguo “bloque socialista” favoreció las posibilidades de educación y formación como uno de los ejes vertebrados de la sociedad (Gómez Espín, 2005; García-Nieto Gómez-Guillamón, 2002). Con la caída de dicho bloque a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, los estándares de formación se mantienen estables en la sociedad de origen, y más elevados comparativamente con otros grupos y colectivos de inmigrantes procedentes de terceros países. Otra cuestión relevante se relaciona con la movilidad laboral descendente, aunque han mejorado el nivel de vida en España, esto no ha supuesto un ascenso en el nivel laboral, pues en sus países de origen trabajaban en la industria, en la administración y en otros servicios (Gómez Espín, op.cit). Un aspecto singular se relaciona con la discriminación, pues comparados con otros colectivos de inmigrantes son los que en menor grado responden que se han sentido discriminados (García-Nieto Gómez-Guillamón, op.cit; Mira Albert, S. y Montalbán López, F. 2002)

En las Encuestas del CIS sobre actitudes ante la inmigración, donde se le pregunta a la población española que puntúe de 0 a 10 la simpatía que tiene por los diferentes colectivos de extranjeros según área geográfica de origen, los “Europeos del Este” obtienen una puntuación media de 5,8, y los rusos y oriundos del espacio CEI un 5,9, los más valorados son los latinoamericanos con una puntuación media de 6,6, siendo los marroquíes los menos valorados con un 5,3 (Campo Landero, 2004)

Una investigación realizada sobre el asentamiento espacial de los inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Madrid destaca como una característica de los inmigrantes de Europa del Este las tendencias a desarrollar una red solidaria entre ellos, sienten la responsabilidad de apoyarse y ayudarse mutuamente, tienen una gran nostalgia de su país, aunque las sucesivas crisis económicas y políticas hacen que las esperanzas del retorno sean percibidas como un proceso a largo plazo (Restrepo Ramírez, 2005)

Para concluir queremos destacar dos cuestiones que nos ayudan a comprender el asentamiento de un flujo migratorio en una zona concreta. En primer lugar, una revisión de los estudios sobre la situación laboral de los trabajadores extranjeros demostró, que dichos análisis son coincidentes, en que las ramas de actividad donde se sitúan, en su mayoría, los inmigrantes son: agricultura, ganadería, construcción, comercio, venta ambulante, restauración y servicio doméstico (Carrasco Carpio, 1999). Los trabajos realizados y publicados en España muestran como la inserción

laboral de los inmigrantes se lleva a cabo en los denominados mercados de trabajo secundario, caracterizados por la precariedad, temporalidad, eventualidad, etc.; en empleos con retribuciones bajas y en malas condiciones, así como en la economía sumergida o informal, característica de las economías del Sur de Europa (Cachón Rodríguez, 2000; IOE, 2002). Es la existencia de este mercado de trabajo, rechazado, en muchos casos, por los autóctonos, pero tradicional modo de inserción de los migrantes, lo que convierte determinadas ciudades en unas zonas tradicionales de asentamiento espacial de la inmigración.

En segundo lugar, la Teoría de las Redes Migratorias es la que nos ayuda a comprender los procesos que se articulan y las estrategias que se generan en el seno de los distintos escenarios de las sociedades de origen y destino (Ucrania-España). Dicha teoría permite ver los modos en los que los inmigrantes construyen sus propias moviidades sociales y las formas que articulan sus interacciones y relaciones sociales en contextos diferentes. Todos estos aspectos sitúan al observador en un lugar privilegiado donde observar los procedimientos en los que funcionan y se organizan las migraciones contemporáneas.

## BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO, S. (1991): “La marca Hispánica y la Rusia de Kiev: Paralelismos históricos entre España y Rusia en relación con el problema de las nacionalidades”, *Veintiuno*, nº 12, pp.15-28.

ARNAL SARASA, M<sup>a</sup> D. (1999): “La otra inmigración: vivencias de los inmigrantes polacos en España”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 20 pp. 31-36.

BARABASH BUSTELO, S. BARABASH, SÉNIW T. (2006): *Iglesia Greco-Católica Ucraniana. Siglos XX y XXI*, Ucrania, L'viv Ed. Misioner.

CACHÓN RODRÍGUEZ, L. (2000): “Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 97 pp. 95-126.

CAMPO LANDERO, M<sup>a</sup> J. (2004): “Opiniones y Actitudes de los españoles ante el fenómeno de la inmigración”, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, *Opiniones y Actitudes* nº 48.

CARRASCO CARPIO, C. (1999): *Mercados de Trabajo: Los inmigrantes económicos*, Madrid, Colección Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

DASSETTO, F. (1990): “Pour une théorie des cycles migratoires”, en STENEIR, A. y DASSETTO, F. *Inmigrations et nouveaux pluralismes. Une confrontation de sociétés*, Bruselas, De Boeck-Wesmael.

EMBAJADA DE UCRANIA EN ESPAÑA (2005): “La Comunidad ucraniana en España”, Roneo.

GARCÍA-NIETO GÓMEZ-GUILLAMÓN, A. (2002): *Los inmigrantes en al Región de Murcia 2001. Análisis de la información de la red de situación de la integración social de los inmigrantes*, Murcia, Dirección General de Política Social, Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia.



- GÓMEZ ESPÍN, J. M<sup>a</sup>. (2005): *La situación de los inmigrantes en la Región de Murcia, con especial referencia a los de Europa del Este*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- GONZÁLEZ YACI, M<sup>a</sup> P. y AGUILERA ARILLA, M<sup>a</sup> J. (2000): “Los países del Este nuevo foco de emigración en la Europa actual. Su incidencia en España”, *Estudios Geográficos* n<sup>o</sup> 239, pp. 257-282.
- HELLERMAN, CH. y STANEK, M. (2004): “*Estudios sobre la inmigración en Europa Central y Oriental en España y Portugal. Tendencias actuales y propuestas*”. 4<sup>o</sup> Congreso sobre la inmigración en España Ciudadanía y Participación, Girona del 10 al 13 de Noviembre. [www.volg.es/congres-inmigracio/](http://www.volg.es/congres-inmigracio/).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: Padrón Municipal de Habitantes. Varios Años. [www.ine.es](http://www.ine.es).
- IOE (2000): *Inmigración y Trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*, Madrid, Colección Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2002): *Inmigración escuela y Mercado de Trabajo*, Barcelona, Fundación Estudios Sociales La Caixa. [www.estudios.lacaixa.comunicacions.com](http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com).
- JURIEW, D. (2003): *Mythes politiques et identité en Ukraine post-soviétique. Passé composé et reconquête du sens*. Paris, L’Harmattan.
- LEPESANT, G. (2005): “*L’Ukraine et ses défis européens*”, en G. LEPESANT (coord.) *L’Ukraine dans la nouvelle Europe*, Paris, CNRS Editions.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: “Anuario Estadístico de Inmigración”. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, varios años. [www.extranjeros/mtas.es/](http://www.extranjeros/mtas.es/)
- MIRA ALBERT, S.; MONTALBÁN LÓPEZ, F. (2002): *Estudio sobre la discriminación en colectivos de inmigrantes. Personas atendidas en la Asociación Murcia Acoge 2001*, Murcia, Dirección General de Política Social, Consejería de Trabajo y Política Social.
- RAMÍREZ GOICOCHEA, E. (1996): *Inmigrantes en España. Vidas y experiencias*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI.
- (2003): “La comunidad polaca en España. Un colectivo particular”. *REIS* n<sup>o</sup> 102, pp. 62-93.
- RESTREPO RAMÍREZ, P. (2005): *Aproximación a la concepción del espacio en las diferentes culturas que conforman el contingente migratorio de la Comunidad de Madrid*, en UÑA JUÁREZ, O. y BRUQUETAS GALÁN, C. (2006) *El urbanismo ante el encuentro de las culturas. La inserción socioespacial del inmigrante en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación regional. Comunidad Autónoma de Madrid.
- RIABTCHOUK, M. (2003): *De la Petite-Russie à l’Ukraine*, Paris, Ed. L’Harmattan. Collection Presence Ukrainienne.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1995): *Los polacos en España. De refugiados a inmigrantes*, *Estudios Geográficos* n<sup>o</sup> 220, pp. 521-546.
- SÁNCHEZ URIOS, A. (2005): “*Los inmigrantes de origen ucraniano en la Comunidad Autónoma de Murcia*”, Proyecto de Investigación de Tercer Ciclo –DEA-. Roneo.
- (2006): “*Redes migratorias y proyecto migratorio: una investigación sobre los inmigrantes de origen ucraniano en la Comunidad Autónoma de Murcia*”, *Acciones e Investigaciones Sociales* n<sup>o</sup> 22.

STANEK, M. (2003): *Los inmigrantes polacos en Madrid. Una etnografía de la vida cotidiana*. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* Vol. VII, nº 141. [www.ub.es/geocrit/sn/sn-141 .htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-141.htm).

TAIBO, C. (2000): *La Explosión Soviética*, Madrid, Espasa Hoy

— (2004): “*Quince años después de la desaparición del muro: balance provisional*” *Revista Lamusa digital* nº 5 [www.uclm.es/lamusa](http://www.uclm.es/lamusa)